Ciudad de México, lunes 02 de diciembre de 2019

No. 532/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Presentan y ponen en marcha Convocatoria Abierta Nacional a Bolsa de Trabajo 2019**

* **A través de una aplicación web se realizará un reclutamiento de manera abierta, transparente y sistematizada.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) presentaron y liberaron la **Convocatoria Abierta Nacional a Bolsa de Trabajo 2019**, dirigida a Médicos Especialistas y personal de Enfermería, la cual busca dotar a las unidades médicas y hospitalarias con cerca de 6 mil médicos especialistas y 3 mil enfermeras para fortalecer los servicios de salud y atender el programa de Unidades Médicas de Tiempo Completo y Urgencias, autorizado en el presupuesto 2020.

El ingreso a esta convocatoria se realiza en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso al Reglamento de Bolsa de Trabajo, así como a las Cláusulas 22 y 23 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Por ello, se diseñó una aplicación web que se encuentra en las páginas oficiales del IMSS [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) y del SNTSS www.sntss.org.mx, a fin de que las y los aspirantes se integren a la bolsa de trabajo en el rubro: Convocatoria Abierta Nacional a Bolsa de Trabajo 2019, para las categorías **de Médicos Especialistas y Enfermería**.

Los requisitos de la convocatoria son: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.

Además, no estar inhabilitado para el servicio público, o encontrarse con algún otro impedimento legal; ni haber demandado al IMSS y en caso de reingreso, contar con la autorización de éste.

Entre el 2 y el 16 de diciembre será el registro de aspirantes, y a partir del 2 de enero 2020 iniciará el proceso selectivo.

Los trámites realizados por las y los aspirantes en todas las etapas para el ingreso a la Bolsa de Trabajo son totalmente gratuitos; asimismo la atención de inconformidades y resolución de dudas, serán atendidas en el correo electrónico: [atencion.bolsa.trabajo@imss.gob.mx](mailto:atencion.bolsa.trabajo@imss.gob.mx).

**--- o0o ---**